

PAGO VÍA BANCO

Las condes, 13 de NOVIEMBRE de 2025

VISTOS : Decreto Sección 1era No 1411, 1601/2025; Certificado, Certificado de Conformidad y Certificado No 4 de Noviembre de 2025; Jefa del Departamento de Programas Sociales; Certificado, Certificado de Conformidad y Certificado No 2 de 10.11.2025; Jefe Departamento Desarrollo Local (S); Las facturas que se acompañan.

SGG
OFPA _____ / .

y teniendo presente las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio Sección 1ra. N° 1125 de fecha 13 de Marzo de 2014.

DECRETO

El Señor Tesorero Municipal de Las condes pagará las obligaciones que se indican :

OBLIG.	FACTURA	FECHA	PROVEEDOR	IMPUTACION	VALOR ITEM	VALOR CHEQUE
DS 251601 FAL	1967	28/10/2025	SOCIEDAD OPCIONPRO SPA	2152209999002	1.564.850	1.564.850
DS 251411 FAL	1579	06/11/2025	TRANSPORTES ECONOMICOS SPA	2152208999001	1.666.000	1.666.000
			TOTAL		3.230.850	3.230.850

La cantidad de :

TRES MILLONES DOSCIENTOS TREINTA MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA PESOS.

Impútese al Presupuesto Municipal vigente, anótese y comuníquese por orden de la Señora Alcaldesa



COMPROBANTE DE EGRESO N°
CONTRACUENTA :

- 5320922009	\$ 1.564.850
- 5320822008	\$ 1.666.000

